Guayaquil, febrero 22 de 2011

Señor Abogado
Víctor Anchundia Places
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto a la reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, se le solicitó a nuestra accionista extranjera, la compañía INTEROC WORLDWIDE LLP, el Certificado de Existencia Legal, sin tener hasta la fecha respuesta alguna. Por lo tanto adjuntamos únicamente la siguiente documentación:

1. Nómina de las compañías extranjeras que figuran como partícipes del capital social de INTEROC S.A.
2. Poder otorgado por INTEROC WORLDWIDE LLP a favor del señor Johnny Adum
3. Certificado emitido por el Apoderado de la accionista extranjera, respecto de la lista de socios, con indicacion de domicilio y nacionalidad.
4. Formulario de la Superintendencia de Compañías en el que consta la información sobre el accionista extranjero, firmada por el apoderado del mismo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva a dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,

p. INTEROC S.A.

Johnny Adum Farah
Gerente General

Erik Manchego Gomez
Subgerente General